

ANEXO III

CALENDARIO DE ACTUACIONES Y FECHAS LÍMITE PARA EL PROCESO
ORDINARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2024/2025

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 0-3	
ACTUACIONES	FECHA
Grabación de las unidades previstas y acordadas en la REOR por parte de las respectivas Direcciones Generales	Del 8 al 15 de febrero de 2024
Autorización de unidades en cada centro sostenido con fondos públicos por parte de las Direcciones de Área Territorial a partir de las comunicaciones recibidas por parte de las respectivas Direcciones Generales	Del 19 al 29 de febrero de 2024
Reserva de plaza de los alumnos que continúan cursando primer ciclo de Educación Infantil	Del 1 al 6 de marzo de 2024
Elaboración por parte de los centros de la propuesta de vacantes para el proceso ordinario de admisión y remisión a las DAT	Del 7 al 12 de marzo de 2024
Distribución a las Direcciones de Área Territorial (DAT) y a los Servicios de Apoyo a la Escolarización (SAE) de las solicitudes de admisión y los dísticos informativos	Hasta el 15 de marzo de 2024
Revisión y validación por parte de las Direcciones de Área Territorial de la propuesta de vacantes elaborada por los centros y comunicación de la oferta de vacantes autorizada	Del 13 al 20 de marzo de 2024
Reunión del presidente de cada SAE con los directores de los centros con el fin de coordinar el proceso de admisión. Reunión del SAE de alumnos de necesidades educativas especiales	Hasta el 15 de marzo de 2024
Publicación de vacantes para el proceso de admisión	El 2 de abril de 2024
Finalización del proceso extraordinario de admisión del curso 2023/2024	El 2 de abril de 2024
Plazo de presentación de solicitudes ordinarias de admisión y análisis de las solicitudes susceptibles de ser enviadas al Servicio de Apoyo a la Escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales y, en su caso, remisión urgente de las mismas	Del 3 al 16 de abril de 2024



Celebración del sorteo para resolver empates organizado por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades	El 22 de abril de 2024
En el caso de que se dictamine la no existencia de necesidades educativas especiales del alumno, se remitirá la instancia, junto con la documentación que la acompañe al SAE correspondiente. Dicha solicitud se tramitará a través del proceso ordinario	Antes del 8 de mayo de 2024
En caso de ser aceptada la propuesta de escolarización de un alumno con necesidades educativas especiales en una casa de niños, será comunicada al SAE del centro por la DAT antes de la fecha de publicación de las listas provisionales de admitidos	Antes del 8 de mayo de 2024
Fin del proceso de valoración y grabación de solicitudes	El 8 de mayo de 2024 a las 23:00 horas
A través de la Secretaría Virtual, se publicarán las listas provisionales de alumnos admitidos y de espera de cada uno de los centros que forman parte del mismo SAE. Se publicará, el mismo día, la lista de excluidos del proceso de admisión	El 14 de mayo de 2024
Plazo de reclamaciones	Los días 16, 17 y 20 de mayo de 2024
Bloqueo temporal de la grabación de solicitudes en la aplicación Raíces	El 24 de mayo de 2024 a partir de las 23:00 h.
Fin del proceso de adjudicación de plaza a los alumnos con NEE	Hasta el 29 de mayo de 2024
El presidente del SAE de alumnos con necesidades educativas especiales liberará en la aplicación Raíces, las plazas reservadas y no cubiertas, a excepción de las que sean necesarias para facilitar la escolarización en período extraordinario, a fin de que se incorporen dichas plazas a la oferta ordinaria.	Antes del 31 de mayo de 2024
Publicación de las listas definitivas de alumnos admitidos y de espera, a través de la Secretaría Virtual. Se publicará, el mismo día, la lista de excluidos del proceso de admisión	El 4 de junio de 2024
Plazo de matriculación de los alumnos admitidos	Del 13 al 28 de junio de 2024



<p>La renuncia a la plaza adjudicada o la renuncia a una de las plazas en el caso de alumnos admitidos en más de un centro por presentar solicitud en dos o más SAE, se hace en el centro o el SAE</p>	<p>Antes del 28 de junio de 2024</p>
<p>Proceso extraordinario de admisión curso 2024/2025</p>	<p>A partir del 1 de julio de 2024 y hasta el día anterior al inicio del plazo de presentación de solicitudes para el curso 2025/2026</p>
<p>El SAE de alumnos con necesidades educativas especiales liberará, a través de la aplicación Raíces, las plazas que todavía estuvieran reservadas para estos alumnos y que no hubieran sido cubiertas, a fin de que dichas plazas puedan ofrecerse a los alumnos de lista de espera</p>	<p>Hasta el 9 de septiembre de 2024</p>
<p>Plazo para autorizar la formación de grupos mixtos</p>	<p>Del 9 de septiembre al 15 de octubre de 2024</p>

